GeDInCI

Tribunal de violencia contra la mujer

Un hermético sistema de complicidades encubre las violaciones de menores bajo la custodia del Estado

por María Elena Oddone

El 1º de febrero de este año los diarios informaron acerca de uno de los frecuentes desórdenes que suceden en los institutos de menores del Estado. En este caso, el hecho había sucedido en el instituto de detención Santa Rosa de menores mujeres. Con motivo del desorden, doce de las internas fugaron, luego de haber organizado un motín de protesta por haber sido violada una menor allí alojada, por un guardia perteneciente al Servicio Penitenciario Federal.

La violación se perpetró el viernes 29 de enero, según afirmó la señora Ana Oxenford, hasta la semana pasada subsecretaria del Menor, el Discapacitado y la Tercera Edad. También dijo la doctora Oxenford que cuando el guardia violador se reintegró al servicio, el domingo 31 de enero, "es cuando se produce el motín de las internas", trascendiendo, por esa razón, al conocimiento público, la violación que se había perpetrado. Por ese entonces habían trascurrido 48 horas del hecho y 24 de la comprobación de la violación, "efectuada por la ginecóloga", apuntó Oxenford en la misma nota.

Nos preguntamos en primer lugar, quién estaba a cargo de la dirección del Instituto Santa Rosa en el momento de ocurrir la violación, ya que la directora, licenciada Sara B. de Goyeneche, estaba de vacaciones. Nos preguntamos en segundo lugar, por qué no se dio a conocer el nombre de la reemplazante y por qué esta persona no dio intervención inmediata a la policía.

Si el guardia violador se reintegró al servicio el domingo 31 como si nada hubiera sucedido, es un claro indicio de que la práctica de violar es habitual en ese instituto, como lo afirmaron las menores amotinadas.

¿Cómo es que la opinión pública no conoce todavía el nombre del violador y el de la entregadora? La señora Oxenford precisó que los dos agentes involucrados fueron relevados de sus cargos, pero el Código Penal argentino es taxativo en cuanto a las penas por violación, que van mucho más allá de la mera relevación de los cargos.

Por otra parte, el señor Enrique de Vedia, secretario de Desarrollo Humano y Familia, afirmó: "El agente penitenciario nacional niega todas las imputaciones. En la misma situación se encuentra la celadora que presuntamente obró de entregadora de la menor".

No es la primera vez que el secretario de Vedia defiende a los violadores de menores de los institutos a su cargo. Así lo hizo en la ocasión de exponer ante la comisión de familia, mujer y minoridad de la cámara de Diputados, el 22 de abril de 1986, cuando respondió al diputado Pepe: "Con respecto a las denuncias por violación ocurridas en el Instituto Capitán Sarmiento, fueron objeto de sumario", agregando que "el propio imputado desmintió la supuesta violación".

Decíamos en septiembre de 1986, en nota a los integrantes de dicha comisión, que la actitud de los imputados violadores es absolutamente esperable. Lo que resulta sorprendente es la credibilidad que les otorga el secretario de Vedia.

Según una nota periodística, el Instituto Santa Rosa carece en estos momentos de personal para celadurías, cargos que siempre fueron cubiertos por personal femenino del ministerio de Educación y Justicia, pero que por no haber presupuesto, ahora esos cargos son cubiertos por personal del Servicio Penitenciario Federal. Sin embargo, la secretaria de Desarrollo Humano y Familia es una poderosa terrateniente. Posee entre otros bienes 15.000.000 hectáreas en la provincia de Buenos Aires, 5.700 de ellas en Campana, el resto en Luján, San Justo, Ingeniero Maschwitz, Lomas de Zamora, Pilar, Ezeiza, Maipú, Mercedes, Marcos Paz, Jáuregui, Mar del Plata, Las Armas y Ayacucho, como denunciamos en una reciente nota periodística.

Posee además un edificio ubicado en la esquina de Florida y Lavalle, que según el secretario de Vedia está ocupado "por una firma muy conocida".

El señor de Vedia y sus colaboradores están trascurriendo el quinto año de sus mandatos y no han hecho realidad ninguno de los proyectos anunciados, como por ejemplo la inversión de 1.800.000 australes en el reemplazo de los institutos Agote y Santa Rosa. Es hábito del señor de Vedia hacer anuncios de nuevos proyectos e inversiones coincidentes con los desbordes que se producen en los institutos a su cargo, como parte de una estrategia tendiente a distraer a la atención pública.

La opinión pública tiene el derecho de conocer el sistema de complicidades que hacen posible y encubren las reiteradas violaciones a que son sometidas las menores bajo la custodia del Estado. Nos preguntamos en qué derechos se apoyan los jueces de menores Carlos Caravatti y José Allevato para negarse a dar informes a la prensa sobre la violación en el Instituto Santa Rosa, en el que están involucrados servidores públicos cuyos sueldos pagamos todos y de quienes exigimos que no sean incapaces ni corruptos.

• Otra denuncia del tribunal

Adriana Jorgelina C., de 14 años, empleada doméstica, fue golpeada brutalmente por el novio, que no quería romper las relaciones que tenía con ella. El agresor se llama José Omar Villalba, de 20 años, y vive en la localidad de Don Bosco. Adriana llamó al Tribunal, que comprobó heridas graves en el hospital de la zona. El padre de Adriana se apersonó en la comisaría de Bernal, a hacer la denuncia y los policías no quisieron tomarla (Bernal 2ª seccional). Cuando quisimos acompañar al padre y conseguir que se hiciera la denuncia, el hombre se negó por haber sido amenazado por Villalba. Adriana y su familia viven en Quilmes.❑

María Elena Oddone
María del Carmen Brion

Tribunal de Violencia contra la Mujer
Casilla de correo 149, sucursal 12, "B", CP 1412
Teléfonos: 801-2702, 51-5107 y 51-7392

Director: J. Iglesias Rouco
Año 2 - Nº 75
Viernes 4 de marzo de 1988
El Informador Público

Aclaración

Por error en el artículo publicado el 4 de marzo de 1988, bajo el título "Un hermético sistema de complicidades encubre las violaciones de menores bajo la custodia del Estado", se omitió mencionar a María del Carmen Brión como co – autora del trabajo.❑